



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 093- EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
LUNES 22 DE AGOSTO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h34 del día 22 de agosto de 2022, conforme la convocatoria realizada, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma para reuniones virtuales "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 093-extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, presidida por la concejala Paulina Izurieta.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la presente sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Paulina Izurieta; y, Brith Vaca, conforme el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Wladimir De la Torre, funcionario de la Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda ; Jossy Cáceres, Directora Artística Ejecutiva de la Fundación Teatro Nacional Sucre; Virna Vásconez, delegada de Procuraduría Metropolitana; Gonzalo Montalvo, funcionario del despacho del Concejal Orlando Núñez; Gabriela Freire y Edgar Cepeda, funcionarios del despacho de la concejala Paulina Izurieta; Gabriela Alcarraz, funcionaria del despacho de la concejala Brith Vaca; y, Said Flores, funcionario de la Secretaría General del Concejo.

La Doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Educación y Cultura, una vez que constatado el quórum legal y reglamentario, procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión No. 092 -extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura de fecha 18 de agosto de 2022.

2. Comisión General para recibir a las siguientes personas:

2.1 Señor Alejandro Aguayo Vinueza, sobre la propuesta ciudadana; *"Garantizar, uso, disfrute, de las áreas culturales, las áreas verdes y las áreas comunitarias como superficies territoriales propias cuantificables y equivalentes"*. Y resolución al respecto.



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 093- EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
LUNES 22 DE AGOSTO DE 2022**

2.2 Señor Marco Mosquera Lozano, compositor, para la exposición del Proyecto Requiem; y resolución al respecto.

3. Informe sobre los Convenios vigentes, así como los proyectos presentados a la Secretaría de Cultura por parte de la Casa de la Cultura y/o Núcleo Pichincha de la CCE. Y resolución al Respecto.

3.1 Informe del estado del Convenio del espacio del pabellón de las artes, ubicados en el parque El arbolito, informe de la Secretaría de Cultura, de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, de la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes de la EPMMOP, Administración Especial Turística La Mariscal; y, Administración General. Y resolución al respecto.

4. Informe financiero, técnico por parte de la Secretaría de Cultura, sobre el proceso “Fiesta Escénica 2022”, lista de beneficiarios, proyectos, fondos invertidos en cada proyecto, espacios activados, público alcanzado. Y resolución al respecto.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Primer Punto. – Aprobación del acta de la sesión No. 092 -extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura de fecha 18 de agosto de 2022.**

La presidenta de la Comisión, concejala Paulina Izurieta, mocionó la aprobación del Acta de la sesión No. 092 -extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura de fecha 18 de agosto de 2022.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Segundo Punto. – Comisión General para recibir a las siguientes personas:**



2.1 Señor Alejandro Aguayo Vinueza, sobre la propuesta ciudadana; "Garantizar, uso, disfrute, de las áreas culturales, las áreas verdes y las áreas comunitarias como superficies territoriales propias cuantificables y equivalentes". Y resolución al respecto.

La presidenta de la Comisión, concejala Paulina Izurieta, mocionó: solicitar informes a las instituciones inmersas: Instituto Metropolitano de Patrimonio, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Agencia Metropolitana de Control, sobre la problemática del edificio Aranjuez, en el término de ocho (08) días. Posterior a convocar a una mesa de trabajo.

Propuesta que fue aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Educación y Cultura, **resolvió**: solicitar informes a las instituciones inmersas: Instituto Metropolitano de Patrimonio, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Agencia Metropolitana de Control, sobre la problemática del edificio Aranjuez, en el término de ocho (08) días. Posterior a convocar a una mesa de trabajo.

2.2 Señor Marco Mosquera Lozano, compositor, para la exposición del Proyecto Requiem; y resolución al respecto.

La presidenta de la Comisión, concejala Paulina Izurieta, mocionó: trasladar a la Secretaría de Cultura y a la Fundación Teatro Nacional Sucre, para su análisis el Proyecto Requiem del compositor Marco Mosquera; y en el término de ocho (08) días se pueda obtener una respuesta respecto a este proceso.

Propuesta que fue aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				



Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Educación y Cultura, **resolvió:** trasladar a la Secretaría de Cultura y a la Fundación Teatro Nacional Sucre, para su análisis el Proyecto Requiem del compositor Marco Mosquera; y en el término de ocho (08) días se pueda obtener una respuesta respecto a este proceso.

**3. Informe sobre los Convenios vigentes, así como los proyectos presentados a la Secretaría de Cultura por parte de la Casa de la Cultura y/o Núcleo Pichincha de la CCE. Y resolución al Respecto.**

**3.1 Informe del estado del Convenio del espacio del pabellón de las artes, ubicados en el parque El arbolito, informe de la Secretaría de Cultura, de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, de la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes de la EPMOP, Administración Especial Turística La Mariscal; y, Administración General. Y resolución al respecto.**

La presidenta de la Comisión, concejala Paulina Izurieta, mocionó: **a)** solicitar informes actualizados a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Secretaría de Cultura, Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; y, a la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes, sobre la estructura del pabellón de las Artes; y, **b)** convocar a mesas de trabajo interinstitucionales para el análisis del mismo. En el término de ocho (08) días.

Propuesta que fue aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Educación y Cultura, **resolvió:** **a)** solicitar informes actualizados a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Secretaría de Cultura, Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; Empresa Pública Metropolitana de



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 093- EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
LUNES 22 DE AGOSTO DE 2022**

Movilidad y Obras Públicas; y, a la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes, sobre la estructura del pabellón de las Artes; y, **b)** convocar a mesas de trabajo interinstitucionales para el análisis del mismo. En el término de ocho (08) días.

**4. Informe financiero, técnico por parte de la Secretaría de Cultura, sobre el proceso “Fiesta Escénica 2022”, lista de beneficiarios, proyectos, fondos invertidos en cada proyecto, espacios activados, público alcanzado. Y resolución al respecto.**

De parte de la Secretaría de Cultura, se informa que la “Fiesta Escénica 2022”, se desarrolló del 28 de julio al 14 de agosto, en la que se presentaron 53 funciones artísticas en diferentes disciplinas artísticas, tales como: música, teatro, performance. Se contó con artistas nacionales e internacionales (Colombia, México, Chile y España). Se contó con un presupuesto de \$ 305.324, de los cuales \$ 35.400 corresponden a gastos de organización y \$ 8.000 se destinó a actividades de formación de público

La concejala Paulina Izurieta, presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16h08.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia de lo actuado firma la concejala Paulina Izurieta, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Paulina Izurieta  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Abg. Pablo Santillán  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO**



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 093- EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
LUNES 22 DE AGOSTO DE 2022**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Paulina Izurieta</b>	1	
<b>Brith Vaca</b>	1	
<b>Orlando Núñez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Unidad</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla</b>
<b>Elaborado por:</b>	Glenda Allán	SCEC	2022-08-26	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSGC	2022-08-26	